

VILCUN, 09 de Junio de 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N° 240 de fecha 27 de Noviembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la ejecución presupuestaria del año 2014, del servicio Traspasado Departamento de Salud Municipal.-
2. Sesión de Concejo Municipal de día 22/05/2014 que aprueba modificación presupuestaria.
3. Decreto Alcaldicio N° 581, de fecha 20.12.2012, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Alcaldesa" en distintas materias
4. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.-

DECRETO EXENTO N° 80

APRUEBASE, la Modificación de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Traspasado Departamento de Salud Municipal para el año 2014 en las denominaciones y montos que a continuación se indican:

Auméntese los siguientes Ítem de Ingresos:

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
De otras entidades publicas	115 05 03 099	10 395	15 277	71 889	87 166
TOTAL				71.889	

Auméntese los siguientes Ítem de Gastos:

GASTOS EN PERSONAL					
Personal de Contrata	215 21 02	422 221	422 221	11 100	433 321
Honorarios Suma Alzada Personas naturales	215 21 03 001	9 120	9 120	32 620	41 740
GASTOS EN FUNCIONAMIENTO					
Materiales de Oficina	215 22 04 001	6 500	6 500	522	7 022
Telefonia celular	215 22 05 005	2 000	2 000	427	2 427
Otros servicios tecnicos y Profesionales	215 22 11 999	6 500	6 500	27 220	33 720
TOTAL				71.889	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE ROA REYES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DE LA ALCALDESA"

VºBº UNIDAD DE CONTROL

JRR/MA/ER/KPJ/CEC/JVV-jvv

DISTRIBUCIÓN:

○ Transparencia

○ Salud Urbana, DSAU